EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:41

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 15481, el 26 de marzo de 1965, durante el primer gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry, se creó el distrito de Pampa Hermosa; constituyéndose así en uno de los nueve distritos que conforman la Provincia de Satipo, departamento de Junín, con una superficie territorial de 566.82 km²; la mayoría de sus anexos lleva el nombre de Santos, debido a la llegada de los Misioneros Católicos dirigidos por el Padre Monseñor Francisco Irazola en 1912.

Que, el distrito de Pampa Hermosa tiene como principales actividades económicas la agricultura con sus excelentes pastizales; la ganadería que resalta por la producción de leche y sus derivados; y la piscicultura, los cuales contribuyen a la economía y abastecen el consumo local y regional.

Que, asimismo el distrito destaca por su rica flora, fauna y ríos como "Pampa Hermosa", "Ancayo", "Omayro", "San José", entre otros; igualmente tiene lagunas hermosas como "Tuctuca", "Pucacocha", "Azulcocha", "Sullasa" y otras que cuentan con reservas de aves como el pato salvaje y peces como la trucha.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de PAMPA HERMOSA, provincia de Satipo, departamento de Junín, por conmemorarse este 26 de marzo su **QUINCUAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Edgar Walter Melo Rojas, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampa Hermosa, por su intermedio, a su autoridad política y religiosa; y población en general de este destacado distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/03/2024 18:07:38-0500

Lima, 21 de marzo de 2024

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282